

MARTES 30 DE JULIO DE 2024

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### PREP

#### **ABONÓ EL COMITÉ DEL PREP DEL IEEQ A LA CONFIABILIDAD DE RESULTADOS**

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** presentó el cuarto informe parcial y final que rindió el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que funcionó durante el Proceso Electoral Local 2023-2024. Al respecto, la Consejera Presidenta Grisel Muñoz Rodríguez agradeció y reconoció la suma de esfuerzos de las personas expertas de las instituciones académicas que participaron en el programa que operó en las pasadas elecciones, trabajo que abonó a la confiabilidad y transparencia de los resultados preliminares. De igual forma, se presentó el informe final sobre la aprobación e instrumentación de los Lineamientos y el Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Nulos, la implementación del Programa de Formación y las actividades desarrolladas en las sesiones de cómputo de las elecciones locales del Proceso Electoral Local 2023-2024. También se presentó en el colegiado el informe final de Cumplimiento de los Partidos Políticos sobre la Distribución de los promocionales de radio y televisión, en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Local 2023 - 2024 del Estado de Querétaro, conforme a lo establecido en el Acuerdo INE/CG591/2023. En otro tema, el Secretario Ejecutivo Juan Ulises Hernández Castro presentó el informe relativo a las acciones realizadas por el **IEEQ** para el otorgamiento de incentivos correspondientes al ejercicio valorado 2023 al funcionariado del Servicio Profesional Electoral Nacional, con adscripción a este organismo. El máximo órgano de dirección aprobó las ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales, y el informe sobre el ejercicio presupuestal y financiero, todas respecto de la ejecución del gasto público presentadas por la Secretaría Ejecutiva, correspondientes al primer semestre de 2024. La Presidenta del organismo y el titular de la Secretaría Ejecutiva rindieron su informe mensual de actividades. La sesión ordinaria contó con la participación de las consejeras Karla Isabel Olvera Moreno y María Pérez Cepeda, los consejeros Daniel Dorantes Guerra, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y José Eugenio Plascencia Zarazúa, las representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Adolfo Camacho Esquivel del PRD, Jorge Alberto Llamas Blanco de MC, Carlos Daniel Luna Rosas de Morena, José Fernando Ramos Gutiérrez del PT y Ma. Concepción Herrera Martínez de QS. (AD 12)

<https://alternativo.mx/prep-2/>

<https://lalupa.mx/2024/07/29/agradece-ieeq-trabajo-de-instituciones-academicas-para-confiabilidad-del-prep/>

<https://vozdelasierra.com.mx/abono-el-comite-del-prep-del-ieeq-a-la-confiabilidad-de-resultados/>

<https://mensajerodelasierra.com/abono-el-comite-del-prep-del-ieeq-a-la-confiabilidad-de-resultados/>

<https://www.noventagradados.com.mx/rumbo-al-2024/abono-el-comite-del-prep-del-ieeq-a-la-confiabilidad-de-resultados.htm>

<https://queretaro24-7.com/el-comite-del-prep-abono-a-la-confiabilidad-de-resultados-ieeq/>

<https://nativoqueretaro.mx/index.php/2024/07/29/abono-el-comite-del-prep-a-la-confiabilidad-de-resultados-ieeq/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/presenta-ieeq-4-informe-parcial-del-prep-en-proceso-electoral-local>

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/abono-el-comite/>

## **MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

### **QUEDAN PENDIENTES 10 IMPUGNACIONES**

Por Karen Munguía

Aún hay 10 juicios de nulidad de elecciones en trámite en el Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ) de los 28 que fueron presentados tras la jornada electoral del 2 de junio, dio a conocer Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. Muñiz Rodríguez comentó que las impugnaciones en proceso corresponden a las elecciones de los distritos VII, XI, XIII y XIV, así como de los Ayuntamientos de Arroyo Seco, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Querétaro y San Juan del Río. La presidenta externó que el TEEQ les ha solicitado diversa información como parte de la investigación electoral que realizan en torno a las elecciones y manifestó que serán respetuosos de las resoluciones que emita el tribunal, en torno a los medios de impugnación que se interpusieron. “Compartirles que tenemos un total de impugnaciones en el tema de nulidades, son 28 los que tuvimos y de estas impugnaciones se encuentran 10 todavía en el tribunal electoral. Compartirles que el instituto ha estado llevando a cabo de manera muy puntual los requerimientos que han sido solicitados por parte del tribunal electoral a esta autoridad”, mencionó. Cuestionada sobre el retiro de propaganda electoral, recordó que el artículo 103 de la ley electoral del estado contempla que las candidaturas deben retirar su propaganda 30 días naturales después de celebrada la elección, por lo que el plazo feneció el 2 de julio pasado. Señaló que, en caso de que no lo realicen, la ley prevé que las autoridades municipales procedan al retiro de dicha propaganda y cobren al partido político por la limpieza. Añadió que las autoridades municipales tienen hasta el 31 de enero de 2025 para remitir un informe sobre el gasto efectuado por dicha actividad al **IEEQ**. (DQ 7)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/quedan-pendientes-10-impugnaciones-12316920.html>

### **DIEZ IMPUGNACIONES CON RECURSO DE NULIDAD DE ELECCIONES, EN PROCESO**

Por Gualita Jiménez

La presidenta del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez, dio a conocer que aún continúan en proceso 10 impugnaciones a los procesos electorales, donde se solicita el recurso de nulidad. Esto, de un total de 28 impugnaciones con este objetivo; para lo cual el IEEQ ha cumplido con los requerimientos que ha solicitado el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, para la resolución de estos trámites. “El instituto ha estado llevando a cabo de manera muy puntual los requerimientos que han sido solicitados por parte del Tribunal Electoral a esta autoridad, con fines y en aras de dar cumplimiento a la norma. Se nos han hecho diversos requerimientos, los cuales han sido cumplidos en su totalidad en tiempo y en forma”, argumentó. Muñiz Rodríguez destacó que se impugnaron las elecciones en los distritos locales VII, XI, XIII y XIV; y, en cuanto a ayuntamientos, se tienen trámites en Querétaro, Arroyo Seco, Corregidora, El Marqués, Huimilpan y San Juan del Río. (PA 1 y 3)

<https://plazadearmas.com.mx/diez-impugnaciones-con-recurso-de-nulidad-de-elecciones-en-proceso/>

### **PENDIENTES 10 JUICIOS DE NULIDAD DE ELECCIÓN EN QUERÉTARO: IEEQ**

Por Estrella Álvarez

La presidenta del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz, informó que se han resuelto 18 de las 28 de los Juicios de Nulidad interpuestos por ex candidatos en contra de los resultados de las elecciones del pasado 2 de junio. “Hay 28 impugnaciones en nulidades, están 10 en el TEEQ (Tribunal Electoral del Estado de Querétaro), y el **IEEQ** ha estado llevando a cabo requerimientos que se han solicitado por el Tribunal Electoral para dar cumplimiento a la norma”. Sin embargo, entre estas se encuentran otros recursos interpuestos y que falta por definir por las autoridades jurisdiccionales. Se trata de los distritos 7, 11, 13 y 14; además de los resultados en las alcaldías de Arroyo seco, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Querétaro y San Juan del Río. “Están en impugnación ante el Tribunal Electoral”, indicó. Y afirmó que no pueden establecer plazos de resolución por el TEEQ, ya que depende del desahogo de pruebas. “El **IEEQ** es respetuoso del TEEQ vaya definiendo por los medios de impugnación y los plazos obedezcan a los trámites de la autoridad jurisdiccional. En materia electoral no optamos por la especulación y estamos atentos en lo que establezca el

**MARTES 30 DE JULIO DE 2024**

Tribunal Electoral". Destacó que el TEEQ ha solicitado al organismo informes sobre expedientes relativos a los medios de impugnación interpuestos por los actores políticos. Además, ante las quejas que podrían presentarse en su contra por algunos actores políticos, por lo que consideran alguna acción que no les favoreció, se abstuvo por brindar una opinión. "El **IEEQ** ya hizo posicionamiento en este tema, y lo que se compartiría, porque podría formar parte de un medio de impugnación nos estaremos reservando la información". (AD PRINCIPAL y 4)

<https://aldialogo.mx/politica/2024/07/29/pendientes-10-juicios-de-nulidad-de-eleccion-en-queretaroieeq/>

### **PENDIENTES AÚN 10 IMPUGNACIONES ANTE TEEQ: IEEQ**

Por Rosaura Hernández

Grisel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, informó que, de 28 impugnaciones presentadas en el marco del reciente proceso electoral, aún están pendientes de resolver en el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) 10, en las que se pide la nulidad de la elección. "De estas impugnaciones, se encuentran 10 todavía en el TEEQ, y bueno compartirles que el Instituto ha estado llevando a cabo de manera muy puntual los requerimientos que han sido solicitados por parte del Tribunal Electoral a esta autoridad con fines y en aras de dar cumplimiento a la norma", precisó. Afirmó que el **IEEQ** es respetuoso de los tiempos que el TEEQ defina para cada uno de los casos, ya que cada desahogo y trámite tiene diversas implicaciones; precisó que continuarán trabajando de manera coordinada con los informes y expedientes que les son solicitados. "En materia electoral nosotros no optamos por la especulación, estamos atentos y atentas a lo que resuelva el Tribunal para atender lo que en todo caso derive de cada uno de los medios de impugnación", mencionó. Muñiz Rodríguez señaló que las impugnaciones pendientes corresponden a los distritos locales 7, 11, 13 y 14; en cuanto a los ayuntamientos son Corregidora, Arroyo Seco, El Marqués, Querétaro, Huimilpan y San Juan del Río. Por otro lado, Muñiz Rodríguez señaló que el plazo para el retiro de propaganda electoral ya concluyó, y subrayó que el artículo 103 de la Ley electoral del estado de Querétaro establece que son 30 días naturales después de la elección, el plazo que los partidos políticos tienen para retirar la propaganda de las calles. Al concluir este periodo y al existir aún propaganda electoral en las calles del estado, se establece que está contemplado un periodo de limpieza y retiro de publicidad electoral a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos de cada ayuntamiento; dicho proceso está vigente hasta el 31 de enero del 2025. En caso de aplicar esta última opción, los partidos políticos deberán pagar al municipio en cuestión y después informar al consejo general del **IEEQ**. (CQRO 5)

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/07/29/pendientes-aun-10-impugnaciones-ante-teeq-ieeq/>

### **EN MARCHA 10 IMPUGNACIONES EN PROCESO: IEEQ**

Por Nancy Burgos

El proceso electoral aún no concluye para las autoridades electorales en Querétaro, Ya que aún se tienen pendientes 10 impugnaciones de nulidad de la elección, explicó Grisel Muñiz, presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. El saldo de la pasada jornada electoral fue de 28 procedimientos, de los cuales 18 han sido resueltos por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, para los cuales el órgano ha cumplido con la información y requerimientos necesarios para el desarrollo de los procesos. "Compartirles que tenemos un total de 28 impugnaciones en el tema de nulidades, y de estas impugnaciones se encuentran 10 todavía en el Tribunal Electoral y bueno decirles que el Instituto ha estado llevando a cabo de manera muy puntual los requerimientos que han sido solicitados por parte del Tribunal Electoral a esta autoridad con fines y en aras por supuesto de dar cumplimiento a la Norma". En las alcaldías Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Querétaro, San Juan del Río y Arroyo Seco fueron las elecciones municipales en donde hubo procedimientos y que están a la espera de resolución, mientras que en los distritos locales se espera la resolución del 7, 11, 13 y 14 local. Subrayó que como instituto son respetuosos en los tiempos del tribunal. (P3)

### **AÚN POR DECLARAR 10 IMPUGNACIONES AL PROCESO ELECTORAL**

Por Nayeli Hernández

En el marco del proceso electoral se presentaron 28 impugnaciones por nulidad ante diversas selecciones en el estado, de las cuales, 10 todavía se encuentran por resolver en el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro,

MARTES 30 DE JULIO DE 2024

informó la presidenta del **IEEQ** Grisel Muñiz Rodríguez. Señaló que el **IEEQ** ha solventado todas y cada una de las requisiciones que el tribunal electoral ha realizado al instituto para dar salida a las impugnaciones, de las cuales 18 ya fueron resueltas. "Se tuvieron un total de 28 impugnaciones en el tema de nulidades, de las cuales, 10 todavía se encuentran en el tribunal electoral junto el Instituto ha estado llevando a cabo de manera puntual los requerimientos que han sido solicitados por parte del tribunal electoral al **IEEQ** con fines de dar cumplimiento con la norma. Se nos han hecho diversos requerimientos, a los cuales han sido cumplidos en su totalidad en tiempo y forma", explicó. Se trata, apuntó, de requerimientos en diversas formas, desde informes, expedientes y todo lo relativo a los medios de impugnación, por lo que dijo, el **IEEQ** es respetuoso de los medios que el tribunal vaya definiendo para cada uno de los casos, así como el desahogo. "El trámite tiene diversas implicaciones y esto conlleva que los plazos obedezcan a cada una de las gestiones y los trámites que se lleven a cabo por parte de la autoridad jurisdiccional y de las solicitudes que hagan las partes involucradas. Nosotros estaremos atentos y atentas de lo que determine la autoridad jurisdiccional, en materia electoral nosotros no optamos por la especulación, estamos atentos y atentas a lo que resuelve el tribunal para atender en lo que en todo caso deriva cada uno de los medios de impugnaciones establecidos ", agregó. Muñiz Rodríguez destacó que se impugnaron las elecciones de los distritos locales 7,11, 13 y 14; en cuanto a la elección de ayuntamientos, están en proceso la de Querétaro, Arroyo Seco, Corregidora, El Marqués, Huimilpan y San Juan del Río. (N 6)

<https://www.alertaqrnoticias.com/2024/07/29/faltan-de-resolucion-10-impugnaciones-por-elecciones-en-queretaro/>

<https://codiceinformativo.com/2024/07/teeq-atiende-10-impugnaciones-grisel-muniz/>

[https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/ieeq-en-espera-resolucion-teeq-sobre-10-impugnaciones-electorales\\_151958\\_102.html](https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/ieeq-en-espera-resolucion-teeq-sobre-10-impugnaciones-electorales_151958_102.html)

<https://presenciauniversitariauaq.com/aun-hay-10-impugnaciones-a-eleccion-pendientes-en-queretaro-ieeq/>

## OPINIÓN | COLUMNA ASTERISCOS

**IMPUGNACIONES.** El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** informó que siguen pendientes por resolver 10 de las 28 impugnaciones que se presentaron a los resultados de la jornada electoral. Si bien no se puede especular sobre los resultados de estos procesos, los representantes de los partidos políticos dudan que puedan darse cambios importantes, aunque Morena confía en que al menos en El Marqués puedan meter algún regidor plurinominal más. (AD 14)

## EDITORIAL | IMPUGNACIONES

Aunque para algunos las elecciones ya acabaron, para otros se mantiene la lucha por la vía jurídica para tratar de revertir lo que las urnas dictaminaron. En todo su derecho están aquellos que consideran que los resultados no estuvieron apegados a la legalidad. Por ello, el **IEEQ** informó, tal como lo retomamos en nuestra edición, que se mantienen 10 juicios de nulidad en la cancha del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. No se perfilan sentencias que reviertan los resultados, pero algunos partidos políticos buscarán dejar jurisprudencia en torno a prácticas que consideraron ilegales, y de las cuales buscan que se sienta un precedente jurídico. Ya veremos lo que dictaminen las autoridades electorales. En tanto, se mantiene la discusión sobre la elección de un nuevo fiscal del estado. Si bien ayer el gobernador sostuvo un encuentro con el encargado de despacho de la Fiscalía en aras de mantener el trabajo interinstitucional, prevalece cómo será el proceso para elegir un puesto tan relevante en la administración pública, pues un fiscal general es nombrado por los próximos nueve años y será el encargado de dirigir la persecución de los delitos en la entidad. Como se ha planteado en estos espacios, la elección de un nuevo fiscal no será nada sencilla ni tampoco un día de campo. Veremos la operación política. (AD 2)

## **RETIRO DE PROPAGANDA ELECTORAL**

### **PARTIDOS DEBERÁN CUBRIR GASTOS POR RETIRO DE PROPAGANDA ELECTORAL**

Por Gualita Jiménez

La presidenta del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, Grisel Muñiz Rodríguez, informó que el plazo para el retiro de la propaganda electoral de los distintos partidos políticos ha concluido, el pasado mes de junio. Por ello, refirió que ahora se tiene un periodo de limpieza y retiro de la publicidad de las campañas anteriores, que se ejecuta por parte de la Secretaría de Servicios Públicos de cada ayuntamiento. Los partidos políticos estaban obligados a retirar su propaganda electoral 30 días naturales después de la elección; y a partir de esta fecha, al 31 de enero del año 2025, que se retirará por parte de la autoridad y esta, a su vez, dará parte para que se cobre a cada partido político que corresponda. "En caso de no hacerlo, la ley justamente prevé que las autoridades municipales procederán a su retiro; reintegrando, por supuesto, un gasto a cargo del financiamiento público político correspondiente. Y las autoridades municipales tienen a más tardar el 31 de enero del año siguiente de la elección, para que remitan al consejo general el informe respecto del gasto efectuado por dicha actividad", refirió. (PA 3, N 6)

<https://plazadearmas.com.mx/partidos-deberan-cubrir-gastos-por-retiro-de-propaganda-electoral/>

### **PARTIDOS QUE NO RETIRARON PROPAGANDA DEBERÁN PAGAR A MUNICIPIOS POR HACERLO**

Por Nayeli Hernández

Los partidos políticos que no retiraron su propaganda política, como lo marca la ley, dentro de los 30 días naturales posteriores al día de la elección, deberán pagar a las administraciones municipales que realizarán esta labor; a través del recurso público que se les otorga. Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, informó que estas cuestiones están contempladas dentro de la Ley Electoral, la cual establece, en su artículo 103, que las de candidaturas independientes, los partidos políticos y las coaliciones, retirarán toda su propaganda electoral a más tardar 30 días después de celebrada la elección, periodo que ya feneció. "En caso de no hacerlo como a la ley prevé que las autoridades municipales procederán a su retiro, reiterando, por supuesto, un gasto a cargo de financiamiento público del partido político correspondiente. Las autoridades municipales tienen, a más tardar el 31 de enero de 2025 para que remitan al Consejo General el informe respecto del gasto efectuado por dicha actividad ya sea para las candidaturas independientes como partido o coalición", explicó. Este proceso, indicó, se encuentra todavía vigente hasta que las autoridades municipales informen al **IEEQ** sobre el retiro que se lleva a cabo. De esta manera, por ejemplo, el retiro de gallardetes, mantas y lonas chicas de campaña, así como publicidad diversa en postes y árboles, así como su clasificación acomodado en bodega tiene un costo de 53.342 pesos por pieza. Este costo incluye materiales como mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. El retiro de propaganda de campaña electoral pegada con engrudo y publicidad y diversa en postes de madera y concreto y posterior aplicación de pintura vinílica ama a dos manos tendrá un costo de 188.735 por pieza. El retiro de propaganda el retiro de propaganda de campaña electoral y publicidad sobre los tableros de lámina colocados en puentes peatonales y vehiculares costará 213.542 pesos su retiro por pieza. Retirar los rótulos de campaña electoral y publicidad en bardas y posterior aplicación de pintura a cal a dos manos como mínimo costará 58.133 por pieza. El retiro de propaganda y de policía diversa de lona o plástico pegada o atornillada sobre anuncios espectaculares tendrá un costo de 2851.615 pesos el retiro de publicidad diversa pegada con engrudo en poses metálicos y posterior aplicación de pintura de esmalte tendrá un costo de \$238.085. En tanto, el retiro de diversa propaganda pegada con engrudo en muros, taludes de vialidades estructura y superestructura de puentes consta los 180.253 pesos por metro cuadrado punto finalmente el borrado de rótulos de campaña electoral y de publicidad diversa con pintura de esmalte sobre bardas costarán 94.740 pesos por metro cuadrado. Esos costos caben precisar serán pagados a las administraciones municipales que reporten haber realizado estas labores recurso que será erogado por los partidos políticos a través de financiamiento público que se les otorga. (N 6)

<https://codiceinformativo.com/2024/07/partidos-politicos-asumiran-gastos-por-no-retirar-su-propaganda-electoral-grisel-muniz/>

**MARTES 30 DE JULIO DE 2024****POR MULTAS A PARTIDOS, IEEQ DESTINARÁ MÁS DE 19 MDP A CONCYTEQ**

Por Estrella Álvarez

Las multas por más de 19 millones de pesos que partidos políticos han pagado este año electoral serán para la ciencia en el estado, informó el director de Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (Concyteq), Enrique Rabell. Dijo que esto ha permitido desarrollar tecnología y proyectos en escuelas y al ser año electoral, será una “temporada muy buena” en materia presupuestal para desarrollar diversos proyectos para universidades públicas e instituciones de investigación, así como de tecnología. “Este año apenas va iniciando y es volátil, porque el proceso de las multas es largo, porque va a litigio; recibimos en promedio 18 o 19 millones de pesos anuales, y esperamos que a finales de este año y el que sigue sea una temporada muy buena para programas de Concyteq”. Destacó que las multas interpuestas por los organismos y autoridades judiciales en materia electoral por diversos delitos, ha permitido incluso el desarrollar un laboratorio para probar las turbinas de aeronaves que se van a usar en 15 años, mismo que se encuentra en la UNAQ.

<https://adnformativo.mx/por-multas-a-partidos-ieeq-destinara-mas-de-19-mdp-a-concyteq/>

**QUERÉTARO SEGURO****CONFÍA CONNIE EN FALLO FAVORABLE**

Por Gualita Jiménez

La presidenta estatal del partido Querétaro Seguro, Concepción Herrera Martínez dijo confiar en que la impugnación que ingresó para evitar la desaparición de esta fuerza política, tras los resultados del proceso electoral, podría resultar a su favor. Ello, al recordar que aún se encuentra en proceso ante la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, desde el pasado 11 de julio, el recurso interpuesto contra el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, que determinó su retiro del registro local. La dirigente de este partido mencionó que se tienen argumentos para que Querétaro Seguro pueda participar en el proceso electoral 2027, al referir que se tendría derecho a competir rumbo a la elección del poder ejecutivo estatal; lo cual fue mencionado por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. “Al menos tenemos la confianza y creemos que la ley es muy clara, que afortunadamente existe una ley federal de partidos y que, a partir del 2015, de la reforma electoral, las elecciones quedan en cargo del Instituto Nacional Electoral”, detalló. Herrera Martínez dijo esperar que esta resolución pueda respetar la normatividad, así como la votación obtenida por el partido en el proceso electoral pasado, donde registraron la preferencia de más de 55 mil queretanos. Por otro lado, recordó que, a partir del mes de julio, el partido dejó de percibir el monto público que le corresponde, para la operatividad de esta fuerza política y el gasto corriente. Concepción Herrera manifestó que este monto corresponde a 100 mil pesos mensuales; y que cabría la posibilidad de que, en caso de que la sentencia mantenga el registro del partido, podría hacerse retroactiva, para brindar el recurso no otorgado por el tiempo que se llevó el proceso. “Sí, claro. El partido recibe poco más de 100 mil pesos mensuales. Eso es lo que recibe, tiene una aprobación por parte del congreso del estado, de un recurso de poco más de un millón de pesos anuales para gasto corriente, que se divide en gastos ordinarios y gastos específicos, como temas de capacitación de mujeres o talleres que no se pueden celebrar, porque finalmente no tenemos la posibilidad económica de hacerle frente, ni tampoco podemos hacerlo de otra manera”, comentó. (PA 3 y DQ 7)

<https://plazadearmas.com.mx/confia-connie-en-fallo-favorable/>

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/pide-connie-pase-directo-al-2027-12317110.html>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2024/07/29/impugna-queretaro-seguro-perdida-de-registro-como-partido-local/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2024/07/29/ratifica-teeq-perdida-de-registro-de-queretaro-seguro-se-van-a-sala-regional/>

**MARTES 30 DE JULIO DE 2024**

## INFORMACIÓN ELECTORAL

### **PIDE MORENA AL TEEQ RESOLUCIONES EN LO INMEDIATO**

El delegado nacional de Morena y diputado local electo, Sinuhé Piedragil, informó que solicitó a los magistrados del TEEQ que en lo inmediato emitan las resoluciones referentes a las impugnaciones que interpuso con los resultados de los ayuntamientos de Querétaro y San Juan del Río; esto, dijo, con el propósito de que como fuerza política cuenten con el plazo suficiente para ingresar los recursos correspondientes ante segunda instancia, en este caso, la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (CQRO 6)

### **MORENA DA POR PERDIDA ALCALDÍA EN EL MARQUÉS**

El delegado de Morena, Sinuhé Piedragil, señaló que tras la resolución del TEEQ, sobre la impugnación promovida por su partido y el ex candidato a la alcaldía de El Marqués, Jorge Lomelí, buscarán que se haga el recuento de votos en tres casillas en busca de aumentar el número de votos para obtener una tercera regiduría en el Ayuntamiento; sin embargo, aceptó que el recuento no anulará la victoria del candidato panista, Rodrigo Monsalvo. (PA 3)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### **MORENA**

#### **PAGA MORENA A ALGUNOS REPRESENTANTES DE CASILLAS**

Ya se hizo el pago a más de la mitad de las personas que fungieron como representantes de casilla durante la jornada electoral del 2 de junio, indicó Sinuhé Piedragil, delegado nacional de Morena, quien recordó que el adeudo en Querétaro era con 440 personas. (DQ 7)

#### **ANALIZA MORENISTA SI TRAS ASUMIR DIPUTACIÓN FEDERAL PEDIRÁ LICENCIA**

Rufina Benítez, dirigente del partido Morena, dijo que continúa analizando si pedirá licencia a su futuro cargo de diputada federal para concluir el periodo de dirigente estatal del partido. (CQRO 5)

#### **VE MORENA ALBAZO EN TEMA DE FISCAL**

El senador electo de Morena, Gerardo Fernández Noroña calificó como un albazo la renuncia del Fiscal General de Querétaro, Alejandro Echeverría Cornejo para permitir que la actual LX Legislatura coloque a un fiscal carnal previo a que cambie el poder legislativo. Indicó que este acto es incongruente con base a la ideología de los panistas a nivel nacional respecto a la reforma Judicial de la cual muchos actores del Partido Acción Nacional (PAN) han manifestado estar en contra, puesto que señalan que el problema está dentro de las fiscalías, por lo que no se entiende la urgencia por la que busquen que el Congreso Local coloque a un Fiscal General por los próximos nueve años. (PA)

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: CERRÓ KURI INVERSIÓN POR \$2.9 MIL MILLONES**

Querétaro se consolida como líder del sector con oportunidad para empresas, destaca.

### **N: MÁS INVERSIÓN Y EMPLEO: MK**

Se concretan inversiones por más de 2 mil 946 mdp en Feria Aeroespacial de Farnborough.

### **EUQ: KURI CONCRETA EN GIRA 2 MIL 496 MDP EN INVERSIONES**

Cifra representa la generación de más de mil 650 empleos; el gobernador informa sobre su presencia en Feria Aeroespacial en Inglaterra.

**MARTES 30 DE JULIO DE 2024**

## **CQRO: AMLO “NO DESCARTA” INTRUSIÓN DE FUERZA DE EUA EN MEXICO POR CAPTURA DE “EL MAYO”**

El presidente de México no descartó reunirse con Joe Biden para hablar sobre las detenciones de los narcotraficantes.

## **PA: TRAE KURI 3 MMDP Y 1,650 EMPLEOS**

Presenta el mandatario un positivo balance sobre la participación de nuestro estado en la feria aeroespacial más importante del planeta.

## **P: PIDEN QUE SE ACLARE LA RENUNCIA DEL EXFISCAL ECHEVERRÍA**

El Observatorio Ciudadano recordó que la mesa directiva del Congreso ha mantenido en silencio el tema, incluso con otros legisladores.

## **PODER EJECUTIVO**

### **QUERÉTARO ATRAE INVERSIONES Y EMPLEOS EN LA FERIA AEROESPACIAL DE FARNBOROUGH**

Durante la Feria Aeroespacial de Farnborough en Inglaterra, el gobernador Mauricio Kuri anunció la concreción de inversiones por más de 2 mil 946 mdp para Querétaro, generando más de mil 650 nuevos empleos formales. Mediante un videomensaje, compartió los resultados de la gira de trabajo, destacando que estas inversiones consolidan a Querétaro como líder en el sector aeroespacial, gracias a las oportunidades y el talento local. (N 2)

### **GOBERNADOR MAURICIO KURI SE REÚNE CON LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

El gobernador Mauricio Kuri sostuvo una reunión con Humberto Pérez, encargado de despacho de la Fiscalía General del Estado, para discutir los trabajos actuales de la corporación y reafirmar el compromiso de mantener esfuerzos coordinados en la defensa y seguridad de Querétaro. (EUQ 3)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **PIDEN APLAZAR LA ELECCIÓN DEL FISCAL**

Integrantes de Morena y partidos aliados, encabezados por el diputado federal Gerardo Noroña, exigieron que la elección del nuevo fiscal general se realice en la próxima Legislatura local y que el Congreso de Querétaro garantice transparencia en el proceso. En su visita a la entidad, calificó la salida anticipada de Alejandro Echeverría como un "albazo" por parte del gobierno estatal, al señalar que su intención es designar a un nuevo perfil a conveniencia antes del 26 de septiembre, cuando iniciará la LXI legislatura, de mayoría morenista. (N 5)

### **OSPITAL PROPONE DESPENALIZAR ABORTO EN CASO DE ESTUPRO**

El diputado local del PRI, Paul Ospital, propone despenalizar el aborto cuando el embarazo por el delito de estupro. Explicó que en el estado, una menor de edad no tiene derecho a acceder al proceso de aborto cuando el embarazo es efecto de acto de estupro, por lo que hace esta propuesta es para proteger a las menores. (EUQ 2)

### **BUSCA GUILLERMO VEGA NO DEJAR PENDIENTES EN LEGISLATURA**

El diputado local Guillermo Vega, presidente de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura de Querétaro, indicó que se encuentran trabajando en iniciativas aprobadas para no dejarlas pendientes para la siguiente. (N)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **CRECIÓ 3% ACTIVIDAD ECONÓMICA EN QUERÉTARO**

Durante el primer trimestre del año, la actividad económica en el estado registró un incremento del 3% en comparación con el mismo periodo del 2023, de acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal del INEGI. Con cifras desestacionalizadas, Querétaro fue una de las 12 entidades que mostraron una

disminución en el primer trimestre del año con relación al último del 2023, con una variación porcentual de 0.6 puntos a la baja. (P 3)

## ATRAE QUERÉTARO A EMPRESAS LOGÍSTICAS

Querétaro se ha posicionado como un punto importante para el sector logístico por el aumento en la actividad industrial, indicó Derek Leathers, CEO Werner Enterprises, quien recalcó que el principal reto en el país es la seguridad para garantizar el crecimiento. “El Bajío y específicamente Querétaro es una estrella literal dentro de México, el crecimiento ha sido más fuerte que cualquier otro lado, el bajío en general ha recibido más y más inversión”, explicó. (DQ 4)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

**Conquistador.** Con Luis Humberto Fernández, Santiago Nieto y "Chema" Tapia antes que él en Morena, en ese orden, el hace mucho académico ex leninista y ex rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz, mejor se irá al Partido del Trabajo (PT) a intentar conquistar liderazgos marxistas para poder algún día estar en la posición política de entregarse pleno a los instintos más ricardianos que permita la política ranchera de Querétaro. En resumen, diría el clásico, se cansó de ser cola de león y ahora prefiere ser cabeza de ratón. **Pená.** Por eso, todo sea por tener un partido, es que el ingeniero y ex rector se la vive últimamente con Gerardo Fernández Noroña, quien le vende caro algo que nadie, ni el PT, pide: el partido en Querétaro, y por eso es que el exquisito ex rector, el científico se aguanta los ascos cada foto que posa con el tristemente célebre personaje. **Hoy.** Alfredo Botello no deja de soñar en la posición política más alta que ha tenido: la Secretaría de Gobierno, donde dice que pronto volverá a estar. Y no se dice aquí para enfrentarlos, todo lo contrario: no hay mejor momento para esa travesura. (DQ, ESSJ)

### EXPEDIENTE Q / LUCHA

Por Adán Olvera

Los diputados electos de Morena en Querétaro no quieren ser testigos de la elección de fiscal general del estado, al contrario estaban muy emocionados porque creyeron que les tocaría ser parte de esa gran decisión de estado. La realidad y la política son necias, y creo que se quedarán con una presencia testimonial de este asunto. Hacen ver, con todo derecho, su racha ganadora en 10 de 15 distritos locales, que les otorga una mayoría en la Legislatura local; la reciente renuncia del Fiscal General del Estado y la intención de la actual Legislatura de nombrar fiscal es conforme a derecho, y es para los futuros diputados una realidad que lastima en el futuro inmediato las relaciones institucionales entre poderes. Se sienten fuera de esta decisión y aseguran que con la seguridad no se juega; critican la actuación de servidores públicos que integran el gabinete de seguridad y hacen ver que las pugnas internas los alejan de la tarea institucional, como son el de proveer la seguridad pública y la procuración de justicia. Los diputados electos piden transparencia ante la sorpresiva renuncia del fiscal general del estado y denuncian falta de transparencia por parte de la Mesa Directiva del Congreso, la cual debería informar debidamente a los ciudadanos las razones de la misma, para evitar especulaciones innecesarias. Los diputados olvidan hacer autocrítica y ven la paja en el ojo ajeno, porque del caso del “Fiscal Carnal” en la Ciudad de México, mejor ni opinan. En el caso de Ulises Lara, sí se le ha etiquetado como abogado “fast track” y por ser catalogado como un cercano a las decisiones del poder en la capital; los morenistas en Querétaro se escandalizan de lo que podría pasar aquí, pero se niegan a ver lo que pasa en donde son gobierno. En Veracruz, Morena impulsó la remoción del fiscal Jorge Winckler Ortiz para imponer con su mayoría a Verónica Hernández Giadán, señalada por cercanía con el grupo en el poder y otras amenidades, y Morena no dice nada, callan como momias; pero en Querétaro darán la pelea. Los ciudadanos somos rehenes de las mayorías legislativas, esa es la realidad. **De Rebote.** Tremendos escándalos y bochornosas imágenes dejan las borracheras de decenas de jóvenes, los fines de semana, en Querétaro; afortunadamente en esta ocasión no hubo víctimas mortales por accidentes automovilísticos, pero qué tal escándalos como el de “Lady Hawái” y el baleado en el antro de costumbre en Corregidora, aunque le cambien el nombre al lupanar seguirá por el mismo camino. (DQ)

MARTES 30 DE JULIO DE 2024

## ASTERISCOS

**Sube el agua.** La Comisión Estatal de Aguas incrementó las tarifas de agua potable con el argumento de que los nuevos precios obedecen a los aumentos en el costo de operación de la institución. Tras el reciente ajuste de tarifas, una familia de clase media en Querétaro ahora pagará más de 200 pesos por metro cúbico, según los cálculos de la oposición morenista, que insiste en que la Ley del Agua será una de las principales leyes que se revisarán en la próxima Legislatura. **PREPOL.** La Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Querétaro dará continuidad al premio al Policía del Año para reconocer a los mejores elementos de las corporaciones policiales de los municipios y el estado; esto ocurrirá pese a la detención de dos mandos de la Policía Estatal, quienes fueron galardonados con este premio en las ediciones del 2016 y 2019. Los organizadores y patrocinadores insistieron en que este evento sí promueve un mejor desempeño de los uniformados. (AD QRO 14)

## ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

**Acude Kuri a reunión de seguridad.** Que el **gobernador Mauricio Kuri** participó en un encuentro con los integrantes de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz y Seguridad en Querétaro, en la cual supervisaron y dieron seguimiento a las acciones de coordinación que autoridades de los distintos órdenes desarrollan en materia de seguridad. La reunión se efectuó en las instalaciones de la 17a. Zona Militar, donde se presentaron los resultados y avances de las estrategias implementadas en la entidad. En la mesa de trabajo estuvieron presentes el encargado de despacho de la Fiscalía General del Estado (FGE), Humberto Pérez González; miembros del gabinete de seguridad estatal; el comandante de la 17a. Zona Militar, Vinicio Perea Alcaraz; el subjefe de Estado Mayor de la 17a. Zona Militar, Williams Pérez Martínez, y el coordinador estatal de la Guardia Nacional en Querétaro, Héctor Jiménez Báez. **Acude encargado de despacho de la FGE a Palacio de Gobierno.** Por cierto, que el gobernador Mauricio Kuri González se reunió con el encargado de despacho de la FGE, Humberto Pérez González, “en un encuentro donde conversaron sobre los trabajos que mantiene la corporación y refrendaron el compromiso de mantener esfuerzos coordinados para defender a Querétaro”. Así lo informó la administración estatal en un breve comunicado, que concluyó así: “Durante esta sesión de trabajo, realizada en el Palacio de la Corregidora, el mandatario estatal reiteró el reconocimiento a la labor diaria que realiza el personal de la fiscalía, así como el respeto a la autonomía con que se conduce”. Lo anterior, tras la renuncia, el jueves pasado, de Alejandro Echeverría Cornejo como titular de la FGE de Querétaro. **Aplicarán “De la Mano por tu Seguridad” en El Marqués.** Que el alcalde de Querétaro, Luis Bernardo Nava, asistió al arranque de la implementación del programa “De la Mano por tu Seguridad” en el municipio de El Marqués, tras la firma del convenio con este municipio y el de Corregidora para que Querétaro compartiera esta estrategia de apoyo a los adultos mayores con problemas asociados con la pérdida de memoria y que, en caso de extravío, se les auxilie para regresar con sus familias. “El programa, cabe decirlo, es el primero en su tipo y hoy es un modelo que se ha comenzado a aplicar en otras ciudades, todas esas ciudades, comprometidas con las personas adultas mayores. Y ese es el caso de El Marqués, un municipio con rostro humano, solidario y ocupado por el bienestar y la seguridad de toda su población”, dijo, al recordar que el programa se desarrolló con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (CQRO)

## BAJO RESERVA

**Kuri revisa su tablero de ajedrez.** El **gobernador Mauricio Kuri** tiene previsto esta semana, nos cuentan, planear la ruta para la elección del nuevo fiscal general del estado. Para mover con calma su ajedrez nos dicen, busca no encontrarse con reporteros, por ello, nos aseguran que canceló la jornada Contigo que tenía previsto encabezar esta semana. Morena sigue con lupa los movimientos de Kuri pues también trae su juego. **Botello se sube al ring con Gilberto Herrera.** Los ánimos entre el gobierno estatal panista y sus opositores de Morena, nos dicen, andan muy caldeados, más incluso de lo que se observó en el pasado proceso electoral. A tres años de que se tengan nuevas elecciones, ya la carrera por la gubernatura en 2027 está desatada. Ayer el senador Gilberto Herrera, uno de los aspirantes de la 4T para llegar a la Casa de la Corregidora, llamó ausente a Mauricio Kuri al compartir un posteo del diputado Gerardo Fernández Noroña en donde se observa la puerta cerrada del Palacio de Gobierno. Alfredo Botello, senador del PAN, le respondió a Herrera, al llamarlo mentiroso, pues le subrayó que el mandatario está en Querétaro, pues ayer participó en una reunión de seguridad en la Zona Militar de Querétaro. Estas confrontaciones, nos dicen, tendrán tres largos años. (EUQ 2)

## LA AUSENCIA DEL GOBERNADOR: UNA SEMANA DE CRISIS Y ABUCHEOS

Por Víctor López Jaramillo

Dice un viejo refrán que cuando el gato está fuera, los ratones hacen fiesta. Eso le pasó al gobernador Mauricio Kuri, quien, en su ausencia por un viaje a Europa, vio cómo su administración vivió una de las peores crisis en diversas áreas. El domingo pasado comenzó la semana más negra para el gobernador Mauricio Kuri, con un abucheo en un evento del presidente López Obrador y de Claudia Sheinbaum, la presidenta electa. Este abucheo fue magnificado por su propio equipo e incluso el secretario de Gobierno enfrentó directamente en redes sociales, acusando que había sido un abucheo orquestado. Señaló a Gilberto Herrera, hoy diputado federal electo, y al excandidato al Senado, Santiago Nieto, como los orquestadores de la rechifla, la cual ya ha sido ampliamente comentada. Sin embargo, no quedó ahí la mala semana. Mientras iba rumbo a Londres, Inglaterra, se empezaba a orquestar una guerra intestina entre los mandos policiacos. Además, para completar el cuadro, las fuertes lluvias que cayeron esos días provocaron inundaciones en el estado, sobre todo en la capital, en el municipio de Corregidora. Hasta la magna obra del Paseo Cinco de Febrero mostró sus carencias, y algo que no quisieron aceptar, un socavón, apareció en la salida a Tlacote. Pero eso solo fue el preámbulo. El momento más grave fue la detención de policías que habían sido reconocidos como policías del año por usurpación de funciones en la investigación del caso de los Rolex robados. La información disponible indica que se hicieron pasar por agentes, usurpando las funciones que le corresponden a la fiscalía. Detenidos los policías, vino un enfrentamiento que concluyó con la renuncia del fiscal Alejandro Echeverría y el nombramiento de Humberto Pérez como interino. Este auténtico enfrentamiento pone de manifiesto la crisis que se vive al interior del gobierno panista. ¿Qué está sucediendo? ¿Hay un enfrentamiento interno entre los encargados de la seguridad del estado o es una maniobra política para nombrar un fiscal con mayoría panista y evitar que Morena, ya con mayoría en la nueva legislatura, ponga a alguien de otro grupo político? ¿Quién sale perdiendo en este caso? Pronto vendrán las respuestas manifestadas en hechos políticos. Fue una semana negra para el gobernador mientras estaba de viaje y es evidente, como dice su eslogan político, que por algo serán los abucheos: hay crisis de seguridad, inundaciones y la eterna obra del Paseo Cinco de Febrero. (EUQ 9)

## FUEGO AMIGO

**Clausuran Lady Gafa** tienda de lentes, discos, películas, sombreros y más, ubicada en el andador de 5 de Mayo y otros comercios del Centro Histórico de Querétaro por exhibir mercancía en la vía pública, violando las disposiciones municipales. El Ayuntamiento capitalino ha incrementado sus operativos de vigilancia y aplicación de la ley, a unos meses de concluir el trienio y celebrarse aquí la reunión internacional Hábitat de la ONU. El golpe avisa. (PA)

## FUENTE DE EL MARQUES

Por Juan Antonio del Agua

**La renuncia del fiscal, hoy en EXA 95.5.** Sobre el polémico enfrentamiento entre la Fiscalía del Estado y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la renuncia de Alejandro Echeverría Cornejo y la elección de su sucesor, debatirán en Causa Política de EXA 95.5 FM Sergio A. Venegas Alarcón, Pedro Pablo Tejada y el anfitrión Jaime Robledo. Se va a poner bueno. No se lo pierda. Hoy a las 14:30 horas. Agua que no has de beber, déjala correr. (PA)

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A Venegas Ramón

**Captura de "El Mayo" y profanación en Sinaloa.** Ya no hay paz ni en los sepulcros. Sabino. Lo emboscaron en Culiacán; no aparecen escoltas. Roban cuerpos de padre y hermano de El Licenciado. Mauricio Kuri informa sobre nuevas inversiones aquí. Hoy la conferencia de Guillermo Hamdan en el 1810. **Más luz.** Uno de los periodistas de información criminal más respetados en la franja fronteriza de México con Estados Unidos, Ioan Grillo, publicó ayer un trabajo junto con el corresponsal de Proceso y EFE, Juan Alberto Cedillo que agrega más ingredientes y enrarece la novelesca detención de Ismael "El Mayo" Zambada García y el papel protagonizado por Joaquín "El Güero Moreno" Guzmán López. "El capo del narco "El Mayo" Zambada fue atraído a una reunión en Culiacán, capital del estado de Sinaloa, en la que supuestamente participaría Joaquín Guzmán López como enviado de la facción de los Chapitos y el destacado político sinaloense Héctor Melesio Cuén. Mayo llegó de uno

MARTES 30 DE JULIO DE 2024

de sus refugios en las montañas de Durango a Culiacán una semana antes para consultar a los médicos sobre un cáncer que padece y días después acudió a la cita”, sostiene el reportaje. Sin embargo –se lee en el reportaje– Guzmán López, hijo de El Chapo y ahijado de El Mayo, planeaba traicionarlo y pactar con Estados Unidos. Al entrar en la casa, en el fraccionamiento de Huertos del Pedregal, pistoleros de Guzmán López emboscaron a El Mayo y redujeron a cuatro guardaespaldas. “Los pistoleros ataron a El Mayo y lo llevaron unos 35 km en coche hasta el rancho de Lazareto. Aquí obligaron a El Mayo a subir a un avión y lo llevaron hacia el norte. No está claro si pudieron parar en otro aeropuerto de Sonora y posiblemente cambiar de avión. (Se ha citado Sonora como origen del vuelo). El Mayo Guzmán López y un piloto volaron hacia Estados Unidos y aterrizaron en el pequeño aeropuerto de Santa Teresa, cerca de El Paso, sobre las 16.00 horas del jueves 25 de julio, donde agentes federales estadounidenses los detuvieron”. Explican Cedillo y Grillo en crashoutmedia.com que estos detalles de la captura de Ismael “El Mayo” Zambada, el veterano de 76 años del Cártel de Sinaloa, proceden de un antiguo miembro del equipo de seguridad del capo que actualmente está encarcelado. Habló con CrashOut con la condición de que no se utilizara su nombre. Los operativos del cártel en el noroeste de México se preparan para una posible explosión de violencia tras la detención. Y aclaran que como con cualquier fuente de un cártel, tomamos el relato con cautela. “Pero la descripción de la captura suena más realista que la versión que los agentes federales estadounidenses, también de forma anónima, habían contado a los periodistas el jueves. Según esa versión, El Mayo fue introducido con engaños en un avión para inspeccionar una pista de aterrizaje clandestina y fue trasladado sin saberlo a Estados Unidos. Parece muy improbable que El Mayo tuviera que inspeccionar un lugar así y que lo hiciera sin su propia seguridad”. Qué locura. **-Oído en el 1810- Por cierto.** Ayer en la tarde se conoció que en un panteón ubicado entre los poblados de El Melón y Portacelis, municipio de Eldorado, Sinaloa, un comando profanó una capilla familiar, la destruyeron y se llevaron los restos del padre y un hermano del narcotraficante Dámaso López Núñez, alias “El Licenciado”, actualmente preso en Estados Unidos por tráfico de drogas y quien habría, junto con su hijo conocido como el “Mini Lic.”, traicionado a Los Chapitos. De acuerdo a versiones extraoficiales la agresión ocurrió el domingo. Al lugar llegó un grupo de sujetos con una retroexcavadora para causar destrozos y sacar los restos de Dámaso López García, padre de “El Licenciado”, y de su hermano, Adolfo López Núñez. No tienen límites. **-Oído en el 1810- Personaje.** Que una de las cartas fuertes para los cambios que vienen podría ser el marquesino Enrique Vega Carriles, el único alcalde del país electo cuatro veces y actual senador suplente electo. Téngalo en cuenta. **-¡Preeparen!- Buena noticia.** Mauricio Kuri González, gobernador de Querétaro, informó que durante la gira de trabajo y participación de la comitiva queretana en la Feria Aeroespacial de Farnborough, Inglaterra, se concretaron inversiones por más de dos mil 946 millones de pesos para la entidad y más de mil 650 nuevos empleos formales para beneficio de las familias. Mediante un videomensaje el gobernador presentó los resultados de la gira, los cuales dijo, consolidan al estado como líder en el sector aeroespacial, gracias a las oportunidades que brinda a las empresas, así como al talento de las y los queretanos. “En Querétaro siempre hemos buscado estar un paso adelante, trabajar, innovar y construir más y mejores oportunidades para nuestras familias; aprovechar lo mejor que tenemos, el talento y conocimiento de nuestra gente, combinado con la llegada de nuevas empresas que ofrecen empleos especializados y bien pagados”, subrayó. Querétaro avanza. **-¡Aapunten!- Cafecito.** Guillermo Hamdan Castro dará esta mañana una conferencia de prensa en el 1810 sobre la resistencia civil para la defensa de la Constitución de Querétaro. Imperdible. **-¡Fuego!- La Mañanera.** ¿Oyeron ayer al presidente López Obrador en su conferencia matutina mencionando dos veces al jefe del Cártel de Sinaloa como “El señor Zambada” y que su gobierno y el Ejército no participaron en el operativo para llevarlo a Estados Unidos? ¡Porca miseria! (PA 2)

## POLÍTICA CONFIDENCIAL

**Programas.** La iniciativa “De la Mano por tu Seguridad”, creada en el municipio de Querétaro fue más allá de las fronteras de la demarcación, pues el programa fue adoptado por la Administración de El Marqués, que busca brindar mayores beneficios y tranquilidad a sus habitantes. Nos dicen que no es la primera vez que se replica un programa de la capital. Un acierto. **FGE.** El encargado del despacho de la Fiscalía, Humberto Pérez González, sostuvo una reunión con el gobernador del estado para brindar tranquilidad ante las olas que levantó el hecho de que la institución se encuentre acéfala. Lo importante, nos comentan cercanos al funcionario, es que el funcionamiento de la FGE no se detenga, pues va más allá de una persona. **Aborto.** El diputado priista Paul Ospital presentó una iniciativa para despenalizar el aborto en caso de estupro. Nos recuerdan quienes dan seguimiento al Poder Legislativo, que es una demanda importante, pero el tema lleva años rezagado, por lo cual

**MARTES 30 DE JULIO DE 2024**

ven imposible que pueda tener acompañamiento, pero también nos hacen ver que Ospital se mantendrá otros tres años en el Congreso. Veremos si le da seguimiento. (P 2)

## **LA FISCALÍA, LAS VENCIDAS DEL PODER**

Por Andrés González

La elección del nuevo fiscal parece ser más un juego de vencidas por el poder. Nadie cree que la renuncia anticipada haya sido producto de la casualidad, sino que – ahora se ve – ha sido una jugada perfectamente calculada, el juego del poder anticipado, con un desenlace hasta ahora incierto. Y las partes – Morena y el PAN – están ya “echando mano a sus fierros como queriendo pelear”. Son ahora los rounds de tanteo, en donde las partes no muestran todas sus armas. Con los resultados del 2 de junio pasado, todo comenzó a cambiar, porque Morena alcanza mayoría en el Congreso del Estado, porque de 25 diputaciones, este partido y sus aliados consiguen catorce diputaciones. Con ello, comienzan a cambiar las reglas del juego. Los diputados de Morena ahora exigen -¿Por qué no antes? “ –una Fiscalía General del Estado que sea autónoma, que se encargue de manera responsable, imparcial y con eficacia de que, quién cometa un delito, sea castigado sin distinciones, conforme a la ley, para que no haya impunidad en favor de nadie. Ningún poder debe ser ajeno a la ciudadanía y la fiscalía no debe ser la excepción” dicen. Y en diez puntos, algunos con mucha razón, exponen sus reclamos pero que deberán tener respuesta en la legislatura que viene. Y no en esta. Ahí está el centro de la discusión. Otros exponen que, detrás de todo esto, hubo un serio distanciamiento entre el secretario de Seguridad Ciudadana y el fiscal, cuyo fin era derrocar a Iovan, con la participación del asesor del Ejecutivo en materia de seguridad. Otros ven ahí también una maniobra anticipada para que la actual presidenta del TSJ consiga un camino sin obstáculos mayores para quien sea el siguiente fiscal. Algo hay de todo eso. En cualquiera de los casos y en las dos dependencias, el requisito mayor se llama lealtad, lealtad con su deber que es la de guardar la seguridad, lealtad con su encomienda y que no es otra que servir a Querétaro. Otro grupo señala que, detrás de estos movimientos imprevistos, van jugosos negocios que hacen inclinar la balanza para un lado. Y que por eso es la ferocidad de esta lucha. Por eso nadie cree que haya sido gratuita ni inesperada la renuncia de Alejandro Echeverría Cornejo, sino que ha sido cuidadosamente planeada desde el poder para que este relevo se dé en esta legislatura y no en la siguiente. El cargo de fiscal para don Alejandro sería para el periodo 2016 a 2025. Estaba pues, ya muy cerca. Por eso nadie cree que fue gratuito. Esta renuncia fue “sugerida” desde alguna instancia del Poder. Y la razón principal fue el cambio de los números de diputados y que en lugar de la mayoría que tenía el PAN, ahora se inclinan hacia Morena. No hay otra razón. Lo verdaderamente importante para esta designación que viene, es que gane Querétaro y no tanto algún partido, en una cuestión tan delicada como lo es la seguridad. Por eso nadie cree que el movimiento del fiscal que viene se dilucide en el Congreso, ya sea en la LX legislatura o en la LXI, sino que esa decisión vendrá extramuros del Congreso. Todo eso se puede “arreglar”, pero lo que no es susceptible de arreglo, es la seguridad ciudadana. (CÓDICE INFORMATIVO)

## **EL ALFIL NEGRO**

**La vida sigue.** Sustantiva por demás la reunión del gobernador con la Mesa de Coordinación para la Paz y la Seguridad en Querétaro y mejor todavía la presencia del encargado de despacho de la FGE, porque la relación interinstitucional sigue, todo apoyo coordinado es bueno. (N)

## **BUENAS NOCHES**

De la intensa actividad que desarrolló ayer el gobernador Mauricio Kuri, hay tres hechos a los que no se les puede perder la pista por la trascendencia que tienen y porque sin grandes aspavientos, consigue más para el estado, que lo que aporta la federación. Porque es fácil criticar, lo verdaderamente difícil es generar recurso y empleo para una entidad federativa. Ir a una Feria Aeroespacial como la de Farnborough y en unos pocos días encontrar el éxito de la misión, es de reconocerse en este gobierno y en cualquier otro que lo logre, porque atraer inversiones por más de dos mil 946 mdp, se dice fácil, pero hay que saber hacerlo y en eso nuestro ejecutivo estatal se pinta solo. No solo es la inversión para el sector aeronáutico, lo que ya nos coloca como líderes en este ramo, porque además se lograron concretar mil 650 nuevos empleos. En otra actividad no menos importante, supervisó en la reunión con la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz y Seguridad en Querétaro, a fin de mantener blindado al estado y que las familias vivan con tranquilidad en su integridad y su patrimonio. La reunión se realizó en las instalaciones de la 17/a Zona Militar, donde se

**MARTES 30 DE JULIO DE 2024**

presentaron los resultados y avances de las estrategias implementadas, estando presente el encargado de despacho de la FGE, Humberto Pérez; miembros del Gabinete de Seguridad estatal y el Comandante de la 17/a Zona Militar, Vinicio Perea Alcaraz, entre otras personalidades, como el subjefe de Estado Mayor de la XVII Zona Militar, Williams Pérez Martínez, y el Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Querétaro, Héctor Jiménez Báez. Estas reuniones que pudieran ser protocolarias tienen una gran importancia, porque es estar cara a cara con los encargados de mantener al estado libre de los grandes problemas que aquejan al país y se logra en gran medida, pero también se mantiene la línea directa con el gobierno del estado, para trabajar coordinadamente.

La tercera actividad, está totalmente vinculada con la anterior, luego que se reunió con el encargado del despacho de la Fiscalía General del Estado, Humberto Pérez González, donde se abordaron temas sobre el trabajo que mantiene esa corporación y refrendaron el compromiso de mantener esfuerzos coordinados para defender a Querétaro. El mandatario estatal reiteró el reconocimiento a la labor diaria que realiza el personal de la Fiscalía, así como el respeto a la autonomía con que se conduce, siendo esto fundamental, sobre todo para los neo defensores del ex fiscal, que cuando estaba en funciones no hallaban como tumbarlo y ahora que renunció, quieren hacerlo bandera de luchas políticas por eso les urge saber el motivo de su renuncia... pues qué no es un órgano autónomo, no hay renunciaciones por motivos estrictamente personales, o lo que es lo mismo, porque les da orquitis o se conforman con un "por motivos de salud". Todavía no rinden protesta y ya exigen y se ponen ásperos, para estar acordes con el mil pleitos de Noroña. (N)

PERIÓDICOS	
<b>AD:</b> AD QUERÉTARO	<b>ESSJR:</b> EL SOL DE SAN JUAN
<b>CQRO:</b> CÓDIGO QRO	<b>EUQ:</b> EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
<b>DQ:</b> DIARIO DE QUERÉTARO	<b>N:</b> NOTICIAS
<b>PA:</b> PLAZA DE ARMAS	<b>P:</b> PUBLIMETRO

30 DE JULIO DE 2024



(AD QRO 12)

## En marcha, 10 impugnaciones en proceso: IEEQ

Para las autoridades electorales, aún no concluye el proceso electoral pues falta por desahogar juicios de nulidad planteados para el caso de elecciones a ayuntamientos

El proceso electoral aún no concluye para las autoridades electorales en Querétaro, ya que aún se tienen pendientes 10 impugnaciones de nulidad de la elección, explicó Grisel Muñiz, presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

El saldo de la pasada jornada electoral, fue de 28 procedimientos, de los cuales 18 han sido resueltos por el Tribunal Electoral del estado de Querétaro, para los cuales el órgano ha cumplido con la información y requerimientos necesarios para el desarrollo de los procesos.

“Compartirles que tenemos un total de 28 impugnaciones en el tema de nulidades, y de estas impugnaciones se encuentran 10 todavía en el Tribunal

Electoral y bueno decirles que el Instituto ha estado llevando a cabo de manera muy puntual los requerimientos que han sido solicitados por parte del Tribunal Electoral a esta autoridad con fines y en aras por supuesto, de dar cumplimiento a la norma”.

En las alcaldías Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Querétaro, San Juan del Río y Arroyo Seco fueron las elecciones municipales en donde hubo procedimientos y que están a la espera de resolución, mientras que en los distritos locales se espera la resolución del 7, 11, 13 y 14 local.

Subrayó que, como instituto, son respetuosos de los tiempos del tribunal. **NANCY BURGOS**

(P 3)

INSTITUTO ELECTORAL

# Están pendientes 10 impugnaciones

KAREN MUNGUÍA

El TEEQ les ha solicitado diversa información como parte de la investigación electoral que realizan

**A**ún hay 10 juicios de nulidad de elecciones en trámite en el Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ) de los 28 que fueron presentados tras la jornada electoral del 2 de junio, dio a conocer Grisela Muñiz Rodríguez, presidenta del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ).

Muñiz Rodríguez comentó que las impugnaciones en proceso corresponden a las elecciones de los distritos VII, XI, XIII y XIV, así como de los Ayuntamientos de Arroyo Seco, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Querétaro y San Juan del Río.

La presidenta externó que el TEEQ les



MIGUEL CRUZ

En curso impugnaciones de municipios de Arroyo Seco, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Querétaro y San Juan del Río.

ha solicitado diversa información como parte de la investigación electoral que realizan en torno a las elecciones y manifestó que serán respetuosos de las resoluciones que emita el tribunal, en torno a los medios de impugnación que se interpusieron.

“Tenemos un total de impugnaciones en el tema de nulidades, son 28 los que tuvimos y de estas impugnaciones se encuentran 10 todavía en el tribunal electoral. El instituto ha estado llevando a cabo de manera muy puntual los requerimientos que han sido solicitados”, mencionó.

(DQ 7)

SE TRATA DE ALCALDÍAS Y DE DISTRITOS LOCALES

## Pendientes, 10 juicios de nulidad de elección: IEEQ

De 28 impugnaciones, 18 juicios de elecciones locales ya han sido resueltos

**Estrella Álvarez**

La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Griselda Muñiz Rodríguez, informó que se han resuelto 18 de las 28 de los Juicios de Nulidad interpuestos por exandidatos en contra de los resultados de las elecciones del pasado 2 de junio.

“Hay 28 impugnaciones en nulidades, están 10 en el TEEQ (Tribunal Electoral del Estado de Querétaro), y el IEEQ ha estado llevando a cabo requerimientos que se han solicitado por el Tribunal Electoral para dar cumplimiento a la norma”, dijo la presidenta consejera del IEEQ.

Sin embargo, entre estas se hallan otros recursos interpuestos y que falta por definir por las autoridades jurisdiccionales.

Se trata de los distritos 7, 11, 13 y 14; además de los resultados en las alcaldías de Arroyo Seco, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Querétaro y San Juan del Río.

“Están en impugnación ante el Tribunal Electoral”, expresó.

Afirmó que no pueden establecer plazos de resolución por el TEEQ, ya que depende del desahogo de pruebas.



El Consejo del IEEQ dio detalles del PREP. ESPECIAL

**SE IMPUGNARON RESULTADOS EN SEIS ALCALDÍAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ENTRE ELLAS LA CAPITAL**

**EL TRIBUNAL ELECTORAL ES EL QUE DARÁ DESAHOGO A LOS JUICIOS DE NULIDAD PLANTEADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

“El IEEQ es respetuoso por los medios de impugnación y los plazos obedezcan a los trámites de la autoridad jurisdiccional (sic).

En materia electoral, no optamos por la especulación y estamos atentos en lo que establezca el Tribunal Electoral”.

Destacó que el TEEQ le ha solicitado al organismo informes sobre expedientes relativos a los medios de impugnación interpuestos por los actores políticos.

Además, ante las quejas que podrían presentarse en su contra por algunos actores políticos, por lo que consideran alguna acción que no les favoreció, se abstuvo de brindar una opinión.

“El IEEQ ya hizo posicionamiento en este tema, y lo que se compartiría, porque podría formar parte de un medio de impugnación, nos estaremos reservando la información”, planteó la consejera electoral.

(AD QRO 4)

IEEQ

# Diez impugnaciones en proceso

se impugnaron las elecciones en los distritos locales VII, XI, XIII y XIV; y Querétaro, Arroyo Seco, Corregidora, El Marqués, Huimilpan y San Juan del Río

**GUALITA JIMÉNEZ**



Toda vez que forma parte de un medio de impugnación, nos reservamos la opinión que no nos permite pronunciarnos sobre algo que pudiera estar en algún medio de impugnación



Foto: Fernando Venegas

La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñoz Rodríguez, dio a conocer que aún continúan en proceso 10 impugnaciones a los procesos electorales, donde se solicita el recurso de nulidad.

Esto, de un total de 28 impugnaciones con este objetivo; para lo cual el IEEQ ha cumplido con los requerimientos que ha solicitado el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, para la resolución de estos trámites. "El instituto ha estado llevando a cabo de manera muy puntal los requerimientos que han sido solicitados por parte del Tribunal Electoral a esta autoridad, con fines y en aras de dar cumplimiento a la norma. Se nos han hecho diversos requerimientos, los cuales han sido cumplidos en su totalidad en tiempo y en forma", argumentó.

Muñoz Rodríguez destacó que se impugnaron las elecciones en los distritos locales VII, XI, XIII y XIV; y, en cuanto a ayuntamientos, se tienen trámites en Querétaro, Arroyo Seco, Corregidora, El Marqués, Huimilpan y San Juan del Río.

Al ser cuestionada por el esta-

tus de las investigaciones en San Juan del Río, donde el candidato de Morena a la alcaldía, Juan Alvarado Navarrete, ha acusado de presuntas irregularidades de parte del equipo del IEEQ en el conteo de votos; Grisel Muñoz recalcó su postura de apego a la resolución de las autoridades correspondientes.

"Toda vez que forma parte de un medio de impugnación, nos reservamos la opinión que no nos permite pronunciarnos sobre algo que pudiera estar en algún medio de impugnación", advirtió

Asimismo, aseguró que, ante la acusación de Enrique Correa, candidato a la diputación local por el VII Distrito, de presuntos cambios

súbitos en los resultados del sistema informático, los ciudadanos y candidatos cuentan con vías para denunciar cualquier incidencia. Recalcó que son los ciudadanos y ciudadanas quienes participan en las distintas fases de una jornada electoral.

"Esto está en manos de la autoridad jurisdiccional, motivo por el

cual tampoco nos podemos pronunciar. Lo que sí les puedo decir es que el instituto y desde el Instituto Nacional Electoral, cuenta con los mecanismos y los medios para que cualquier persona que considere vulnerado algún derecho, pueda acudir ante las instancias", recalcó

**GRISEL MUÑOZ** habló sobre el estado que guardan las impugnaciones pendientes del proceso electoral

(PA 3)

LOCAL

códigoro pág. 5



## Pendientes aún, 10 impugnaciones ante TEEQ: IEEQ

La consejera presidenta del IEEQ señaló que las impugnaciones pendientes corresponden a los distritos locales siete, 11, 13 y 14, y a los ayuntamientos de Corregidora, Arroyo Seco, El Marqués, Querétaro, Huimilpan y San Juan del Río

© Rosaura Hernández

**G**risel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), informó que, de 28 impugnaciones presentadas en el marco del reciente proceso electoral, aún están pendientes de resolver en el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) 10, en las que se pide la nulidad de la elección.

"De estas impugnaciones, se encuentran 10 todavía en el TEEQ y, bueno, compartirles que el instituto ha estado llevando a cabo de manera muy puntual los requerimientos que han sido solicitados por parte del Tribunal Electoral a esta autoridad con fines y en aras de dar cumpli-

**Grisel Muñiz Rodríguez informó que, de 28 impugnaciones presentadas en el marco del reciente proceso electoral, aún están pendientes de resolver en el TEEQ 10, en las que se pide la nulidad de la elección.**

miento a la norma", precisó.

Afirmó que el IEEQ es respetuoso de los tiempos que el TEEQ define para cada uno de los casos, ya que cada desahogo y trámite tiene diversas implicaciones; precisó que continuarán trabajando de manera coordinada con los informes y expedientes que les son solicitados.

"En materia electoral, noso-

tros no optamos por la especulación, estamos atentos y atentas a lo que resuelva el tribunal para atender lo que en todo caso derive de cada uno de los medios de impugnación", mencionó.

Muñiz Rodríguez señaló que las impugnaciones pendientes corresponden a los distritos locales siete, 11, 13 y 14; en cuanto a los ayuntamientos, son Corregidora, Arroyo Seco, El Marqués, Querétaro, Huimilpan y San Juan del Río.

**Por otro lado, Muñiz Rodríguez señaló que el plazo para el retiro de propaganda electoral ya concluyó y que el artículo 103 de la "Ley electoral del estado de Querétaro" establece que el plazo que los partidos políticos tienen para retirar la propaganda de las calles es de 30 días naturales después de la elección.**

Al haber concluido ya este periodo y existir aún propaganda electoral en las calles del estado, se establece que se tiene contemplado un periodo de limpieza y retiro de publicidad electoral a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos de cada ayuntamiento, proceso es vigente hasta el 31 de enero de 2025.

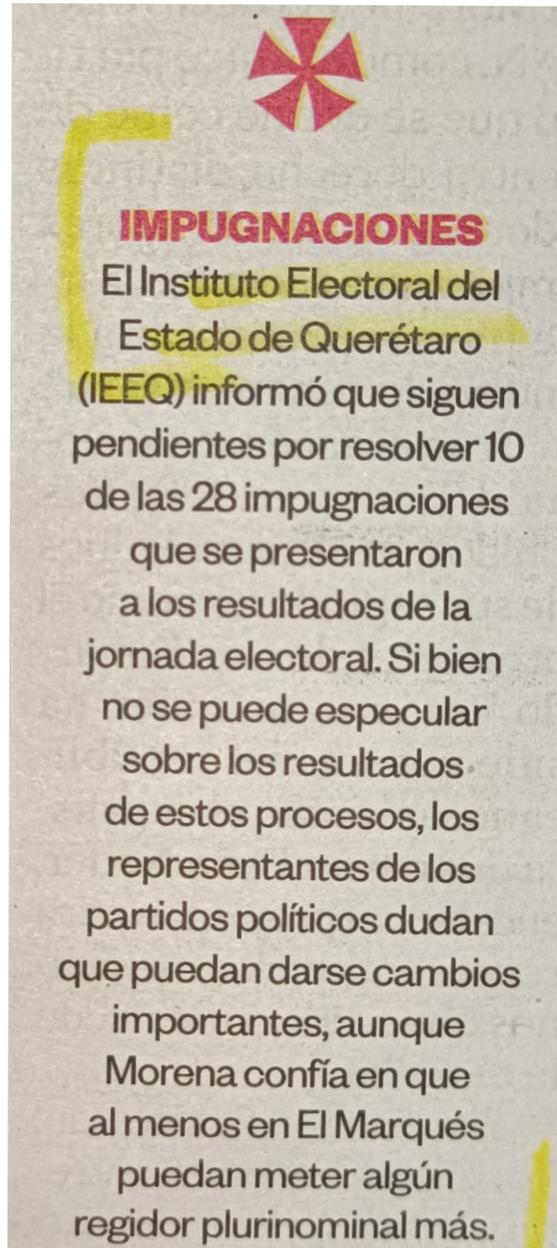
En caso de aplicar esta última opción, los partidos políticos deberán pagar al municipio en cuestión y después informar al consejo general del IEEQ.

(CQRO 5)



(AD QRO 2)

30 DE JULIO DE 2024



(AD QRO 14)

PROCESO ELECTORAL

# Partidos pagarán retiro de la propaganda electoral: IEEQ

GUALITA JIMÉNEZ

Querétaro, Querétaro, a 29 de julio de 2024.- La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), Grisela Muñoz Rodríguez, informó que el plazo para el retiro de la propaganda electoral de los distintos partidos políticos ha concluido, el pasado mes de junio.

Los partidos políticos estaban obligados a que retiraran su propaganda electoral 30 días naturales después de la elección; y a partir de esta fecha al 31 de enero del año 2025, se retirará por parte de la autoridad municipal y el área de Servicios Públicos; y esta, a su vez, dará parte para que se cobre a cada partido político que corresponda. Agregó que a esto también se encuentran obligadas las candidaturas independientes y las coaliciones.

En el caso de las coaliciones la deducción en el financiamiento público se distribuirá de acuerdo a los términos estipulados en el convenio de coalición; y cuando el convenio no lo establezca, se procederá a la distribución de la deducción para que sea equitativa.

“En caso de no hacerlo, la ley justamente prevé que las autoridades municipales procederán a su retiro; reintegrando, por supuesto, un gasto a cargo del financiamiento público político correspondiente. Y las autoridades municipales tienen a más tardar el 31 de enero del año

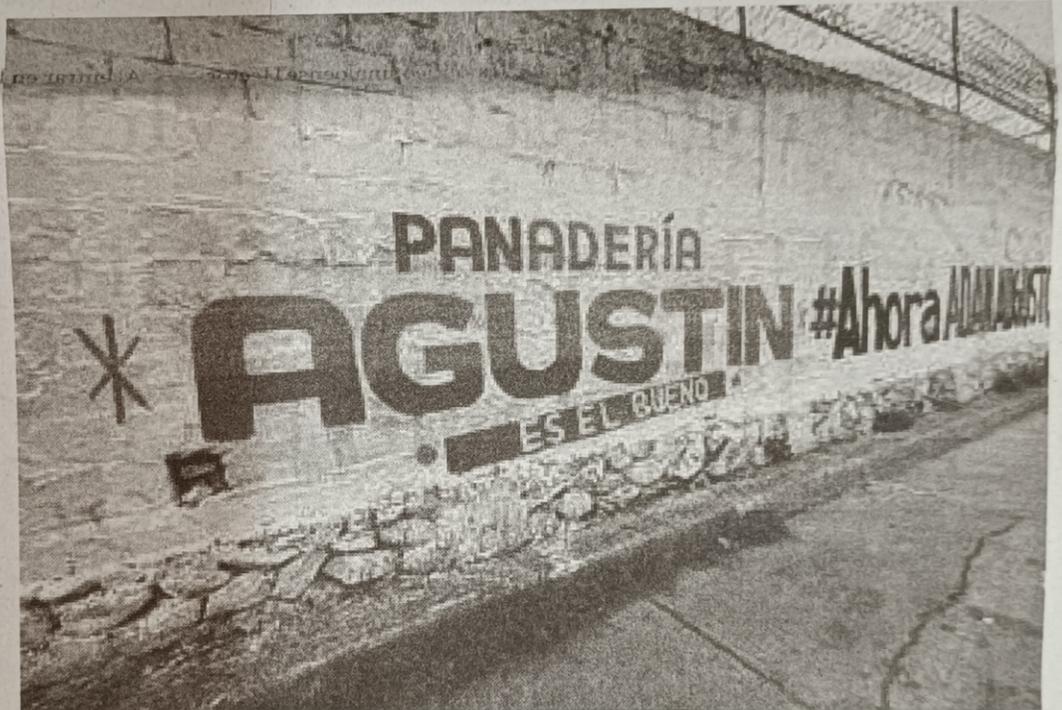


Foto: Especial

**LOS PARTIDOS** políticos estaban obligados a que retiraran su propaganda electoral 30 días naturales después de la elección

siguiente de la elección, para que remitan al consejo general el informe respecto del gasto efectuado por dicha actividad”, refirió.

Grisela Muñoz indicó que existe un catálogo de tipos de propaganda electoral que son retirados por parte de las autoridades municipales; y de acuerdo a cada uno, se determinó un costo, el cual será cargado a las cuentas de los

partidos. “Se establecieron algunos montos para que estuviera ya dentro de este catálogo que se estableció por parte del instituto. Esto es una previsión para que todas y todos conozcan con certeza cuáles serían los montos por este retiro”, subrayó.

Entre la propaganda considerada se encuentra el retiro de gallardetes, mantas y lonas chicas en postes y árboles; cam-

paña electoral pegada con engrudo y de publicidad diversa en postes de madera o de concreto y en muros; propaganda electoral en tableros de lámina de puentes peatonales o vehiculares; rótulos en bardas; anuncios espectaculares, entre otros. Por unidad, cada elemento tendrá un costo, que va desde los 53 pesos hasta 2 mil 851 pesos, en el caso de los espectaculares.

IEEQ

# Confía Connie en fallo favorable

**GUALITA JIMÉNEZ**

La presidenta estatal del partido Querétaro Seguro, Concepción Herrera Martínez dijo confiar en que la impugnación que ingresó para evitar la desaparición de esta fuerza política, tras los resultados del proceso electoral, podría resultar a su favor.

Ello, al recordar que aún se encuentra en proceso ante la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, desde el pasado 11 de julio, el recurso interpuesto contra el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que determinó su retiro del registro local.

La dirigente de este partido mencionó que se tienen argumentos para que Querétaro Seguro pueda participar en el proceso electoral 2027, al re-



Foto: Fernando Venegas

ferir que se tendría derecho a competir rumbo a la elección del poder ejecutivo estatal; lo cual fue mencionado por el Tri-

bunal Electoral del Estado de Querétaro.

“Al menos tenemos la confianza y creemos que la ley es muy clara, que afortunadamente existe una ley federal de partidos y que, a partir del 2015, de la reforma electoral, las elecciones quedan en cargo del Instituto Nacional Electoral”, detalló.

Herrera Martínez dijo esperar que esta resolución pueda respetar la normatividad, así como la votación obtenida por el partido en el proceso electoral pasado, donde registraron la preferencia de más de 55 mil queretanos.

Por otro lado, recordó que, a partir del mes de julio, el partido dejó de percibir el monto público que le corresponde, para la operatividad de esta fuerza política y el gasto corriente.

Concepción Herrera mani-

festó que este monto corresponde a 100 mil pesos mensuales; y que cabría la posibilidad de que, en caso de que la sentencia mantenga el registro del partido, podría hacerse retroactiva, para brindar el recurso no otorgado por el tiempo que se llevó el proceso.

“Sí, claro. El partido recibe poco más de 100 mil pesos mensuales. Eso es lo que recibe, tiene una aprobación por parte del congreso del estado, de un recurso de poco más de un millón de pesos anuales para gasto corriente, que se divide en gastos ordinarios y gastos específicos, como temas de capacitación de mujeres o talleres que no se pueden celebrar, porque finalmente no tenemos la posibilidad económica de hacerle frente, ni tampoco podemos hacerlo de otra manera”, comentó.

(PA 3)

MIGUEL CRUZ



**Sala Toluca recibió impugnación.**

## Pide Connie un “pase directo” al 2027

**KAREN MUNGUÍA**

Debido a que no se llevó a cabo la elección a gubernatura el partido político Querétaro Seguro debería tener oportunidad de participar en el proceso electoral local 2026-2027, aseguró Concepción Herrera Martínez, fundadora del partido político local, quien dijo que dicho argumento se llevó a la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tras el inicio del proceso de pérdida de registro de Querétaro Seguro como partido político local.

En entrevista Herrera Martínez refirió que el 11 de julio el Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ) confirmó la resolución del Instituto Electoral del estado (IEEQ) sobre la pérdida de registro, de lo cual fueron notificados el 12 de julio; sin embargo, señaló que en la ley electoral federal y la ley general de partidos políticos se refiere que se pierde el registro si no se obtiene el porcentaje para alguna de las tres elecciones locales, por lo que consideró que debieron tener “pase directo” pues la elección de gubernatura en Querétaro es en el 2027.

“Estamos en la sala Toluca, yo insisto en que la ley electoral del estado de Querétaro es muy clara, establece tres elecciones, la de diputados, la de gobernador o Ejecutivo y la de municipios. En la ley electoral federal establece que los partidos políticos, y la ley de partidos, que se pierde el registro al no obtener ninguna de las dos elecciones, que es la del Ejecutivo y la de diputados, por lo tanto, en Querétaro, es un hecho, no ha sucedido la del Ejecutivo, por lo tanto, deberíamos de tener pase directo al proceso electoral del 2027”, refirió.

(DQ 7)